

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RAMBAQ SA, REUNIDA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 5 de abril del 2019, a las 10H00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILIEEN SA**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de un mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- El Arq. Luiggi Ramírez Baquero, de nacionalidad Ecuatoriana, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Luiggi Ramírez Baquero quien actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, del Estado de Situación Financiera, Estado de resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2018.
- 2.- Conocer, resolver y aprobar el informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros de actividades económicas del ejercicio 2018.
- 3.- Conocer, resolver y aprobar el informe de Auditoría Externa de Cumplimiento sobre el resultado del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos del ejercicio 2018.
- 4.- Conocer, resolver y aprobar el informe del Oficial de Cumplimiento sobre el resultado del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos del ejercicio 2018.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido los puntos del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, del Estado de Situación Financiera, Estado de resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2018, el informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros de actividades económicas del ejercicio 2018, el informe de Auditoría Externa de Cumplimiento sobre el resultado del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos del ejercicio 2018 y el informe del Oficial de Cumplimiento sobre el resultado del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos del ejercicio 2018.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las doce horas treinta minutos se levanta la sesión. f) Preside esta sesión, el señor Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILIEEN S.A. f) Cmdte Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente; y. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, como accionista.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, abril 5 del 2019.


Arq. Luiggi Ramírez Baquero
Secretario Ad-Hoc